INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA Y VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA SDMUJER-MC-012-2026

OBJETO: ***"Adquisición de materiales y otros elementos pedagógicos y/o didácticos, para el cumplimiento de las actividades territoriales lideradas por la dirección de territorialización de derechos y participación.".***

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y todos los documentos que dieron lugar al proceso de la referencia, se procede a realizar el **INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.**

No.	PROPONENTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
1	PAPELERIA LOS ANDES SAS	**HABILITADO**
2	PRODEC S.A.S.	**HABILITADO**
3	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S.	**HABILITADO**

De acuerdo con el cronograma dispuesto por la Entidad, se realizó la verificación de requisitos habilitantes y se requirió a los proponentes para aclaraciones y/o subsanaciones, a través de la plataforma transaccional SECOP II el día 28 de agosto de 2026.

En lo que respecta a los requisitos habilitantes jurídicos fue requerido el proponente que presentara aclaración y/o subsanación de la oferta:

1. **COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S*: Confidencialidad.*** Formato de oferta económica

"SE REQUIERE: *Exponer las razones, argumentos, derechos, deber de reserva, normatividad vigente sobre la materia, entre otros aspectos, que sustenten la marcación como confidencial del documento denominado "OFERTA ECONOMICA" de su propuesta, e indicar las medidas de protección de la información que debe adoptar la SDMUJER respecto de estos documentos con el objetivo de evitar conductas desleales e incursión en delitos penales.*

Lo anterior, dado que en virtud del principio de publicidad que rige las actuaciones contractuales, la Secretaria Distrital de la Mujer, una vez publique el informe preliminar de verificación y evaluación de propuestas, deberá publicar todas las propuestas presentadas para que en virtud del principio de contradicción los proponentes puedan realizar observaciones unos a otros, por tanto, para que la SDMUJER pueda comprobar el contenido y seleccionar si acepta o no la solicitud de confidencialidad de los documentos marcados por el proponente, nos permitimos realizar la presente solicitud para que la misma sea resuelta por el proponente hasta el día 28 de agosto de 2026 hasta las 11:59 pm.

De no otorgar respuesta a lo solicitado, la entidad en virtud del principio de publicidad quitará la marcación de confidencialidad realizada en sus propuestas, y dará publicidad a las mismas con el objetivo de que los demás proponentes ejerzan su derecho de contradicción."

En consecuencia y tal como lo dispone la normatividad vigente, la Entidad procede a emitir el informe de verificación definitiva, en la etapa jurídica del proceso de selección.	
FECHA DE CIERRE	25 de agosto de 2026 – 10:00 am
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.500.000), M/CTE.**

PROPONENTE No. 1: PAPELERIA LOS ANDES S.A.S. **NIT:** 860026740-5 **REPRESENTANTE LEGAL:** JUAN EUSEBIO ÁVILA CASTILLO **C.C:** 79.385.016	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
Documento 1: Carta de presentación de la propuesta en el formato dispuesto por la Entidad.	CUMPLE
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección	N/A
Certificado de existencia de Representación Legal. El objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. El Representante Legal NO presenta restricciones para contratar.	CUMPLE
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de todas y cada una las personas jurídicas que componen la figura asociativa tengan relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección en caso de ser persona natural y verificará en el Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A

Consorcios o uniones temporales. Para las propuestas en asociación se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o el consorcio, expedido por la autoridad respectiva dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para realizar el cierre del presente proceso.	
El plazo de duración de la sociedad debe ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo tres (3) años más.	CUMPLE: **Constitución:** Por Escritura Pública del 27 de noviembre de 1980 **Inscripción:** 20 de enero de 1981 **Termino de duración:** La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
Persona jurídica nacional. Deberá acreditar su existencia y representación legal a través del correspondiente certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. El tiempo de duración de la persona jurídica, deberá ser con una vigencia mínima por el termino de ejecución del contrato y 3 años más.	CUMPLE: **Expedido** El 03 de agosto de 2026
Persona natural. Si el proponente es una persona natural debe presentar el Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el que conste que su actividad comercial se encuentre relacionada con el proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	N/A
Persona natural o jurídica extranjera. Deberá aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tienen su domicilio principal.	N/A
Documento 4: Autorización del órgano social.	N/A
Documento 5: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Documento 6: Formato Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	CUMPLE

Documento 7: Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal o Cédula de Extranjería.	CUMPLE
Documento 8: Situación Militar Definida.	N/A
Documento 09: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales (Documento generado de Oficio por la Entidad):	CUMPLE
Documento 10: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 11: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 12: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 13: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	CUMPLE
Documento 14: Manifestación de no estar inscrito en listas Nacionales e Internacionales de lavado de activos.	CUMPLE
Documento 15: Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro.	N/A
Documento 16: Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**
OBSERVACIONES	
SIN OBSERVACIONES	

PROPONENTE No. 2: PRODEC S.A.S. **NIT:** 902001363-5 **REPRESENTANTE LEGAL:** JORGE ENRIQUE GARCÍA GARAVITO **C.C:** 11.333.437	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
Documento 1: Carta de presentación de la propuesta en el formato dispuesto por la Entidad.	CUMPLE

Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección	N/A
Certificado de existencia de Representación Legal. El objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. El Representante Legal NO presenta restricciones para contratar.	CUMPLE
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de todas y cada una las personas jurídicas que componen la figura asociativa tengan relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección en caso de ser persona natural y verificará en el Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. Consorcios o uniones temporales. Para las propuestas en asociación se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o el consorcio, expedido por la autoridad respectiva dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para realizar el cierre del presente proceso.	N/A
El plazo de duración de la sociedad debe ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo tres (3) años más.	CUMPLE: **Constitución:** Por documento privado del 23 de octubre de 2025 **Inscripción:** 23 de octubre de 2025 **Termino de duración:** La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración indefinida.
Persona jurídica nacional. Deberá acreditar su existencia y representación legal a través del correspondiente certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. El tiempo de duración de la persona jurídica, deberá ser con una vigencia mínima	CUMPLE

por el termino de ejecución del contrato y 3 años más.	
Persona natural. Si el proponente es una persona natural debe presentar el Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el que conste que su actividad comercial se encuentre relacionada con el proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	N/A
Persona natural o jurídica extranjera. Deberá aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tienen su domicilio principal.	N/A
Documento 4: Autorización del órgano social.	N/A
Documento 5: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Documento 6: Formato Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	CUMPLE
Documento 7: Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal o Cédula de Extranjería.	CUMPLE
Documento 8: Situación Militar Definida.	N/A
Documento 09: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales (Documento generado de Oficio por la Entidad):	CUMPLE
Documento 10: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación (Documento generado de Oficio por la Entidad).	NO CUMPLE/SUBSANAR
Documento 11: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 12: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 13: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	CUMPLE

Documento 14: Manifestación de no estar inscrito en listas Nacionales e Internacionales de lavado de activos.	CUMPLE
Documento 15: Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro.	N/A
Documento 16: Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**
OBSERVACIONES	
SIN OBSERVACIONES	

PROPONENTE No. 3: COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S. **NIT:** 800209890-1 **REPRESENTANTE LEGAL:** NARCISO RODRIGUEZ PINZON **C.C:** 17.184.325	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
Documento 1: Carta de presentación de la propuesta en el formato dispuesto por la Entidad.	CUMPLE
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección	N/A
Certificado de existencia de Representación Legal. El objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. El Representante Legal NO presenta restricciones para contratar.	CUMPLE
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de todas y cada una las personas jurídicas que componen la figura asociativa tengan relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección en caso de ser persona natural y verificará en el Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A

Consorcios o uniones temporales. Para las propuestas en asociación se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o el consorcio, expedido por la autoridad respectiva dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para realizar el cierre del presente proceso.	
El plazo de duración de la sociedad debe ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo tres (3) años más.	CUMPLE: **Constitución:** Por documento privado del 23 de octubre de 2025 **Inscripción:** 23 de octubre de 2025 **Termino de duración:** La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración indefinida.
Persona jurídica nacional. Deberá acreditar su existencia y representación legal a través del correspondiente certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. El tiempo de duración de la persona jurídica, deberá ser con una vigencia mínima por el termino de ejecución del contrato y 3 años más.	CUMPLE
Persona natural. Si el proponente es una persona natural debe presentar el Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el que conste que su actividad comercial se encuentre relacionada con el proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	N/A
Persona natural o jurídica extranjera. Deberá aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tienen su domicilio principal.	N/A
Documento 4: Autorización del órgano social.	N/A
Documento 5: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Documento 6: Formato Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	CUMPLE

Documento 7: Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal o Cédula de Extranjería.	CUMPLE
Documento 8: Situación Militar Definida.	N/A
Documento 09: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales (Documento generado de Oficio por la Entidad):	CUMPLE
Documento 10: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 11: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 12: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 13: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	CUMPLE
Documento 14: Manifestación de no estar inscrito en listas Nacionales e Internacionales de lavado de activos.	CUMPLE
Documento 15: Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro.	N/A
Documento 16: Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**
OBSERVACIONES	
Se requirió al proponente exponer las razones, argumentos, derechos, deber de reserva, normatividad vigente sobre la materia, entre otros aspectos, que sustenten la marcación como confidencial del documento denominado "OFERTA ECONOMICA" de su propuesta, e indicar las medidas de protección de la información que debe adoptar la SDMUJER respecto de estos documentos con el objetivo de evitar conductas desleales e incursión en delitos penales. Lo anterior, dado que en virtud del principio de publicidad que rige las actuaciones contractuales, la Secretaria Distrital de la Mujer, una vez publique el informe preliminar de verificación y evaluación de propuestas, deberá publicar todas las propuestas presentadas para que en virtud del principio de contradicción los proponentes puedan realizar observaciones unos a otros, por tanto, para que la SDMUJER pueda comprobar el contenido y seleccionar si acepta o no la solicitud de confidencialidad de los documentos marcados por el proponente, nos permitimos realizar la presente solicitud para que la misma sea resuelta por el proponente hasta el día 28 de agosto de 2026 hasta las 11:59 pm.	

De no otorgar respuesta a lo solicitado, la entidad en virtud del principio de publicidad quitará la marcación de confidencialidad realizada en sus propuestas, y dará publicidad a las mismas con el objetivo de que los demás proponentes ejerzan su derecho de contradicción.

Atendiendo al vencimiento del plazo otorgado siendo hasta el 28 de agosto de 2026 a las 11:59 PM y al silencio guardado por el proponente respecto al requerimiento formulado, la Secretaría Distrital de la Mujer queda legitimada jurídicamente para levantar la marcación de confidencialidad del documento "OFERTA ECONÓMICA" y proceder a su publicación integral.

RESUMEN INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS

En calidad de Comité Jurídico se presenta el informe de verificación de requisitos jurídicos de las propuestas evaluadas en desarrollo del proceso SDMUJER-MC-012-2026, cuyo objeto es: *"Adquisición de materiales y otros elementos pedagógicos y/o didácticos, para el cumplimiento de las actividades territoriales lideradas por la dirección de territorialización de derechos y participación".*

No.	PROPONENTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
1	PAPELERIA LOS ANDES SAS	**HABILITADO**
2	PRODEC S.A.S.	**HABILITADO**
3	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S.	**HABILITADO**

LAURA ALEJANDRA BURGOS ESCOBAR
Abogada Contratista
Dirección de Contratación
Secretaría Distrital de la M